



JUNTA DIRECTIVA DE LA RFETA

Madrid, 19 de enero de 2019

INFORMES Y ACUERDOS

- Cambiar la Normativa 1401 en los aspectos que el control de cambios de esta fecha indica la citada normativa.
- Seguir la evolución de propuesta de modificación del Reglamento de Armas que el Ministerio ha notificado.
- Intentar agilizar la evaluación de jueces, dando la posibilidad de que sean las federaciones autonómicas las que evalúen a sus jueces (no de categoría nacional).
- Que se notifique a las federaciones autonómicas la designación de jueces que hayan tramitado su licencia por ellas.